

Arequipa, 2022 agosto 1

Oficio N° 494-2022-FIC.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: IRURI PEREZ Jorge Alberto FAU 20163646499 hard Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 03/08/2022 09:11:35-0500

Señor

ING. ÁLVARO MONTES DE OCA BELTRÁN Director de la Oficina Universitaria de Informática Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, para los fines pertinentes:

- 1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 12-07-2022
- 2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 19-07-2022

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC.

JAIP/NGA.



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve con treinta minutos del doce de julio del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, modalidad virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Ing. Herber Calla Aranda, Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, Sr. George Jhordan Alarcón Lipa, Sr. Eddy Aldair Benique Madariaga y el Sr. Marck Anthony Arapa Chávez.

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de junio del 2022, quedando aprobada sin observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

- 1. Resolución Decanal N°152-2022-FIC, Resuelve Designar al Mg. Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, como Coordinador de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ingeniería Civil, por el periodo de dos años.
- 2. Resolución Decanal N°153-2022-FIC, Resuelve
 - 1. Aceptar la renuncia del Ing. John Percy Aragón Brousset, como Coordinador de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería Civil, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados en la UPS-FIC.
 - 2. Designar a la Mg. Ing. María del Carmen Ponce Mejía, como Coordinadora de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería Civil, por el periodo de dos años.
 - 3. Designar a los docentes Ing. José Antonio Morales Marín, y al Ing. José Manuel Ticona Huilca, como miembros integrantes de la Unidad de Proyección Social y Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería Civil.
- 3. Oficio N° 413-2022-FIC, remitido al DIGA, gestionado la licencia del Ing. Héctor Novoa Andía.
- 4. Oficio N° 414-2022-FIC, remitido al DIGA, gestionado la licencia del Ing. Isaac Yanqui Morales.
- 5. Oficio N° 437-2022-FIC remitido a VR.AC., haciendo llegar el requerimiento para el segundo semestre 2022-B.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Informes Nrs. 123-138-139-144-2022-Sec-Acad, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil de:
 - 1.- FERNANDEZ CORNEJO, JORGE ALFONSO
 - 2.- HUAMANI QUISPE, EBERT FRANKLYN
 - 3.- AVILA BELISARIO, CARLOS ALBERTO
 - 4.- PAREJA PALACIOS, MARCO ANTONIO
- 2. Informes Nrs. 143-142-152-2022-Sec-Acad, la Secretaria Académica de la FIC, informando sobre cumplimiento de requisitos para obtener el Título Profesional de Ingeniero Sanitario de:
 - 1.- PIZARRO MEDINA, ANTHONY JOHN
 - 2.- PACO CHOQUE JOSE, ANTONIO
 - 3.- FERNANDEZ CARDOZO, DIANA LIZBETH
- 3. Informes N° 007-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 27 de mayo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 05 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
 - 1.- APAZA AVALOS, ALEXANDER RICARDO
 - 2.- CARDENAS LOPEZ, JOSUE BENJAMIN
 - 3.- GUEVARA LAURA, JOHN JIMMY
 - 4.- MOREANO MUÑOZ, ARTURO
 - 5.- YAJO ARPASI, ENMANUEL BRAULIO
- 4. Informes N° 008-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 27 de mayo del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 02 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:
 - 1.- MEDINA SANCHEZ, GUSTAVO ORLANDO
 - 2.- QUICAÑO VALENCIA, GABY
- 5. Informes N° 009-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 20 de junio del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 07 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de:
 - 1.- CCASA MAMANI, ALEX DIONY
 - 2.- CONDORI CHOQUEPATA, RONY ABNER
 - 3.- MAQUERHUA FLORES, DERECK DORIAN



- 4.- PUMA VILAVILA, VIVIANA BRILLITHE
- 5.- RIVEROS MARTINEZ, SHIOMARA
- 6.- SANTILLANA BERNEDO, MICHAEL JESUS
- 7.- SUCLLE SUCA, NAHOMY MONICA
- 6. Informes N° 010-011-2022-Com. Bach. Sin Tesis, del Presidente de la Comisión de Bachilleres sin Tesis informando que, en sesión del 20 junio del 2022, se procedió a la revisión y aprobación de 03 expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de:
 - 1.- MOTTA QUISPE, DIEGO ALEXANDER
 - 2.- CARDENAS CASTRO, DIEGO ALONSO
 - 3.- PAMO TINTAYA, HENRY WILLIAM
- 7. Oficio N° 104-2022-DAIC, el Director del DAIC, comunica que, en las Asambleas del Departamento Académico del Ingeniería Civil de los días 13 de mayo, 10 y 13 de junio 2022, se ha aprobado la designación de Coordinadores de Sección Académica, y solicita su aprobación por Consejo de Facultad:

SECCION ACADEMICA DE ESTRUCTURAS.

Coordinador Ingeniero JOHN ARAGON BROUSSET.

SECCION ACADEMICA DE TRANSPORTES.

Coordinador Ingeniero LUCIO GAMERO HUARCAYA.

SECCION ACADEMICA DE HIDRAULICA.

Coordinador Ingeniero HECTOR MAYOL NOVOA ANDIA.

SECCION ACADEMICA DE GEOTECNIA.

Coordinador Ingeniero NESTOR TUPA FERNANDEZ.

SECCION ACADEMICA DE INGENIERIA SANITARIA.

Coordinador Ingeniero MIGUEL ANTONIO QUIROZ MANTARI.

SECCION ACADEMICA DE CONSTRUCCION.

Coordinador Ingeniero CARLOS DAMIANI LAZO

- 8. Oficio 012-2022-XVII-COLEIC, La presidenta el XVII Congreso COLEIC, solicita la suspensión de labores académicas del 08 al 12 de agosto del 2022.
- 9. OFICIO N° 258-2022-EPIC-FIC, el Director de la EPIC comunica respecto al pedido de suspensión de labores académicas en las fechas comprendidas del 08 agosto al 12 de agosto 2022, para la realización del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería (COLEIC), evento que servirá como



complemento para alcanzar los objetivos y fines académicos de la Escuela por lo cual estamos de acuerdo, sin embargo, nuestra opinión no corresponde en lo concerniente a la labor y a la función docente

La Escuela sugiere mediante su despacho que, para la recuperación de la actividad del proceso de aprendizaje de los estudiantes se solicite a la autoridad correspondiente la ampliación de una semana en el cronograma 2022-A en curso.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA CIVIL

para mi •

Previo saludo

Por encargo del Ing. Fernando Enciso Miranda Director del DAIC, habiendo visto el OFICIO Nº 258-2022-EPIC-FIC y solicitud de los estudiantes, el DAIC al no tener información y datos sobre la cantidad de alumnos que han de participar en dicho evento; respalda la opinión del señor Director de la Escuela de Ing. Civil.

JULIAN MENDOZA R.

ADM DAIC, FIC.

10. OFICIO N° 258-2022-EPIC-FIC, el Director de la EPIC

Hacer llegar a su despacho el informe de la Comisión Académica de la Escuela de Ingeniería, en respuesta a la solicitud presentada por el señor Néstor Huamán Yanqui proveniente de Universidad No Licenciada. Adjunto informe correspondiente.

- 11. Solicitud de representantes del Tercio Estudiantil. dice solicitamos como tercio estudiantil que se realice la evaluación de los cursos teóricos de manera virtual y los cursos prácticos de manera presencial en las escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Sanitaria para evitar las aglomeraciones de los estudiantes y los posibles contagios.
- 12. Carta de los representantes ante Consejo Universitario y Asamblea Universitaria solicita: Cambio de modalidad presencial a modalidad virtual de los exámenes de la segunda fase.

Informes:

El señor Decano informa que la semana pasada tuve una reunión con el Vicerrector Académico en el que le comuniqué que nuestro pabellón está con una declaración de Defensa Civil en mal estado, le dije que lo planteare en Consejo Universitario y me dijo que me apoyaría, fuimos a ver a la Oficina de Infraestructura para ver cómo va el avance y el Ing. Maycol Alvarez, Subdirector de Infraestructura y nos ratificó que el expediente está elaborándose en dicha oficina, nos mostró un planteamiento en tres dimensiones, hay el compromiso del Ingeniero para que el próximo año se construya.



También conversé con el señor Rector y me dijo que el próximo año debemos tener el presupuesto para la construcción del laboratorio de Ingeniería Sanitaria.

Pedidos:

- 1. La Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan, pide se solucione el problema de las cortinas que están en mal estado, ya que el día de ayer tuvieron problemas en el aula 305.
- 2. La Ing. María del Carmen Ponce Mejía, propone que por ser de urgencia se dé solución colocando papel en las ventanas.
- 3. Ing. Herber Calla Aranda, manifiesta que está preocupado que la Universidad este implementando en otras Facultades todo lo que requieren y en nuestra Facultad se tenga que estar pensando en tapar con papel las ventanas, así mismo, no sabemos cómo va nuestro proyecto de infraestructura,
- 4. Ing. Herber Calla Aranda, solicita que se declare en emergencia la Infraestructura de la Facultad de Ingeniería Civil, que se eleve un documento con la firma de los docentes y estudiantes sobre este punto.
- 5. Ing. Guillermo Herrera Alarcón, manifiesta que, con el informe presentado por el Comité de Defensa Civil de la UNSA, se debe exigir que la autoridad priorice el reforzamiento de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachilleres en Ingeniería Civil:

- 1.- FERNANDEZ CORNEJO, JORGE ALFONSO
- 2.- HUAMANI QUISPE, EBERT FRANKLYN
- 3.- AVILA BELISARIO, CARLOS ALBERTO
- 4.- PAREJA PALACIOS, MARCO ANTONIO

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad el Título Profesional de los bachiller en Ingeniería Sanitaria:

- 1.- PIZARRO MEDINA, ANTHONY JOHN
- 2.- PACO CHOQUE, JOSE ANTONIO
- 3.- FERNANDEZ CARDOZO, DIANA LIZBETH



TERCERO.- Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil, de los siguientes egresados:

- 1.- APAZA AVALOS, ALEXANDER RICARDO
- 2.- CARDENAS LOPEZ, JOSUE BENJAMIN
- 3.- GUEVARA LAURA, JOHN JIMMY
- 4.- MOREANO MUÑOZ, ARTURO
- 5.- YAJO ARPASI, ENMANUEL BRAULIO
- 6.- CCASA MAMANI, ALEX DIONY
- 7.- CONDORI CHOQUEPATA, RONY ABNER
- 8.- MAQUERHUA FLORES, DERECK DORIAN
- 9.- PUMA VILAVILA, VIVIANA BRILLITHE
- 10. RIVEROS MARTINEZ, SHIOMARA
- 11. SANTILLANA BERNEDO, MICHAEL JESUS
- 12. SUCLLE SUCA, NAHOMY MONICA

CUARTO.- Aprobar por unanimidad el Grado Académico de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria, de los siguientes egresados:

- 1.- MEDINA SANCHEZ, GUSTAVO ORLANDO
- 2.- QUICAÑO VALENCIA, GABY
- 3.- MOTTA QUISPE, DIEGO ALEXANDER
- 4.- CARDENAS CASTRO, DIEGO ALONSO
- 5.- PAMO TINTAYA, HENRY WILLIAM

QUINTO.- Aprobar por unanimidad los Coordinadores de las Secciones Académicas del Departamento de Ingeniería Civil.

SEXTO.- Aprobar por unanimidad la suspensión de labores académicas del 08 al 12 de agosto del 2022, para los estudiantes de Ingeniería Civil de 3ro., 4to y 5to año, y solicitar al Vicerrectorado Académico la ampliación de una semana al cronograma académico 2022-A para recuperar las actividades del proceso de aprendizaje.

SÉPTIMO.- Se acuerda observar el Informe presentado por la Comisión Académica de Ingeniería Civil, referente a la reconsideración de convalidaciones de cursos del señor Huaman Yanqui Néstor, Bachiller de Universidad con licencia denegada, debiendo presentar el consolidado de las convalidaciones reconocidas.



Siendo las veintiún horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC

Ing. ISAAC YANQUI MORALES SECRETARIO DE ACTAS



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del diecinueve de julio del dos mil veintidós, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, modalidad Virtual de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0183-2020 y el Oficio N° 567-2021-CEU, presidida por el Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Alberto Iruri Pérez, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Ing. Herber Fernando Calla Aranda; Ing. Isaac Yanqui Morales, Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Jennifer Melany Arpazi Rondan.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1. Oficio N° 110-2022-DAIC, el Director del DAIC comunica que en la Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la FIC del 8 de julio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud del docente ordinario ingeniero Andrés Vitaliano Pérez Pachari, para licencia con goce de haberes por capacitación, los días 30 y 31 de julio 2022; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el de la Universidad Norman, Oklahoma. campus en de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú.
- 2. Oficio Nº 111-2022-DAIC, el Director del DAIC comunica que en la Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la FIC del 8 de julio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud del docente ordinario ingeniero Héctor Mayol Novoa Andía, para licencia con goce de haberes por capacitación, los días 30 y 31 de julio 2022: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el campus de la Universidad en Norman, Oklahoma, país de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú
- 3. Oficio N° 112-2022-DAIC, el Director del DAIC comunica que en la Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la FIC del 8 de julio 2022, ha acordado por unanimidad aprobar la solicitud del docente ordinario ingeniero Isaac Yanqui Morales, para licencia con goce de haberes por capacitación, los días 30 y 31 de julio 2022: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el campus de la Universidad en Norman, Oklahoma, país de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú.



ORDEN DEL DÍA:

- 1. **PRIMERO.-** Se acordó por unanimidad la licencia con goce de haberes por capacitación del docente ordinario Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, los días 30 y 31 de julio 2022; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el campus de la Universidad en Norman, Oklahoma, país de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú.
- 2. SEGUNDO.- Se acordó por unanimidad la licencia con goce de haberes por capacitación del docente ordinario Ing. Héctor Mayol Novoa Andía, los días 30 y 31 de julio 2022; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el campus de la Universidad en Norman, Oklahoma, país de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú.
- 3. **TERCERO.** Se acordó por unanimidad la licencia con goce de haberes por capacitación del docente ordinario Ing. Isaac Yanqui Morales, los días 30 y 31 de julio 2022; 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de agosto 2022, para asistir a la 1ra Escuela de Excelencia en Investigación que se llevará a cabo en el campus de la Universidad en Norman, Oklahoma, país de estados Unidos de Norte América; como parte del acuerdo de cooperación internacional entre la Universidad de Oklahoma (OU) y la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) Arequipa, Perú.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.

Ing. JORGE ALBERTO IRURI PÉREZ DECANO(e) DE LA FIC Ing. ISAAC YANQUI MORALES SECRETARIO DE ACTAS